

>>>Te adelanto, a modo de crónica improvisada, que en los terrenos que fueron Astarsa donde ahora un emprendimiento privado lo tiene en obra construyendo un barrio cerrado náutico, se conserva la anguilera, una rampa de hormigón que baja al río Lujan. Sobre ella se construían los barcos y fue por ley declarado sitio histórico. Fue un largo empeño de la Comisión Memoria, Verdad y Justicia de Zona Norte por fin logrado. La anguilera ahora no la podrán destruir los de Venice, así se llama el proyecto de barrio náutico, la tendrán que respetar y habilitar un camino de acceso.

El acto fue muy emotivo pues pudimos entrar en una marcha, madres, compañeras, hijos de los cumpas desaparecidos y asesinados y ex delegados y ex laburantes que pudimos reunir. Sobre la anguilera se desplegaron las pancartas. Hablaron compañeras e hijos, también hablamos ex trabajadores del Astillero y Pablo Llonto, nuestro abogado en los Juicios. Fue muy, muy, emotivo. Me reencontré con compañeros después de tantos años en aquel lugar, ahora una ruina sólida semicubierta por la maleza, el río ahí cerca, donde siendo jóvenes compartimos trabajo, vidas y sueños.

Parecía imposible, insistimos por años y Sitios de Memoria, de la Secretaría de DDHH, hizo el decreto

que firmo la Presidenta. Fue un día fresco y soleado, un día "peronista", señalo alguno. Me dolía el alma.

Luego se marchó hacia la Plaza del Canal de San Fernando acompañados por vecinos y jóvenes de Unidos y Organizados, Campora, Evitas, la Fede, y algún otro. No faltó el tun tun de tamboriles y los bombos. En la Plaza todo fue música, cantos originales de conjuntos locales. Despuntaron las chacareras y se bailó hasta entrada la noche.

Abrazo Jorge Velarde